

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asistentes

Decano:

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea

Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título

Dña. Olga de Cos Guerra (*Grado en Geografía y OT*)

D. Eloy Gómez Pellón (*Posgrado*)

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia (*Grado en Historia*)

Responsables de titulación:

D. Virginia Cuñat Ciscar (*Grado en Historia*)

D. Andrés Hoyo Aparicio (*Máster H. Contemporánea*)

D. José I. Fortea Pérez (*Máster H. Moderna*)

D. Domingo Rasilla Álvarez (*Grado en Geografía y OT*)

Dña. M^a del Mar Marcos Sánchez (*Máster en Prehistoria y Arqueología*)

Excusa su ausencia

D. Miguel Cisneros Cunchillos (*Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*)

Fecha:

19 de febrero de 2015

Hora:

12:00 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 20 de diciembre de 2013.
2. Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
3. Aprobación del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras 2013-2014.
4. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 20 de diciembre de 2013.

El Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del acta de la sesión anterior y ésta se aprueba por unanimidad.

2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.

El Presidente agradece la labor de Alicia Ruiz Gutiérrez y de Jesús Movellán Haro por su labor en la Comisión y da la bienvenida a la nueva coordinadora del Máster en Prehistoria y Arqueología M^a del Mar Marcos Sánchez y al representante del alumnado Ángel Sánchez Roiz.

3.- Aprobación del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras 2013-2014.

El Presidente de la Comisión indica que el Informe Final del SGIC del Centro permite dar una visión de conjunto de la Facultad, no solo cada título por independiente y procede a comentar los aspectos más relevantes de la propuesta del Informe Final del SGIC, al tiempo que los diferentes miembros de la comisión van dando su opinión y destacando aquellos aspectos que les resultan más relevantes o sobre los que consideran que deberían realizarse algunas matizaciones.

Así, desde la Comisión se señala un correcto desarrollo e implantación, en general, de las titulaciones, y se resalta que en las titulaciones de Grado los resultados de las valoraciones realizadas por los estudiantes siguen paralelos a los resultados medios obtenidos por la institución; sin embargo, en las titulaciones oficiales de Máster la tendencia es ligeramente inversa en las dos titulaciones a extinguir y muy favorables en los otros tres títulos.

Un factor común sobre el que se incide y que se tiene en cuenta en los análisis realizados en el documento es la ponderación realizada sobre los resultados, ya que, en titulaciones con baja tasa de participación y/o alumnos, tanto en el proceso de evaluación de la enseñanza como en la evaluación académica los resultados obtenidos pueden verse bastante afectados.

Con respecto a los resultados académicos de Grado, el porcentaje de alumnos que no se presenta a la evaluación final de las asignaturas en primer curso es muy preocupante en ambas titulaciones y, en el caso del Grado en Historia, continúa en el segundo curso.

A la vista del número de alumnos que han defendido el Trabajo Fin de Grado, la Comisión estima que se debe al requisito de acreditar que se ha adquirido un nivel mínimo de competencia en lengua inglesa. En el presente curso, solo la mitad de estudiantes matriculados en cuarto curso tienen acreditada la capacitación lingüística, pese a la mayor oferta de recursos puestos a disposición del alumnado.

En el caso de las prácticas externas se ha detectado que, en ocasiones, las condiciones, campos de trabajo o labor a desarrollar por el alumno no se adecúan a las ofertadas, por lo que se hace necesario que el tutor académico realice un seguimiento del estudiante.

En referencia a la movilidad se destaca que el número de estudiantes de la UC que participan en un programa de intercambio ha descendido notablemente en los últimos años, la Comisión estima que puede deberse a la falta de ayudas económicas. No obstante, aquellos que han participado, tras la estancia, valoran la experiencia como

muy satisfactoria. En el caso de los títulos de Máster, la duración de los mismos, un curso académico – 60ECTS – no es compatible con el intercambio.

Por último, la satisfacción con el programa formativo muestra, por un lado, la heterogeneidad de los resultados en las titulaciones de posgrado y, por otro, la satisfacción con la docencia del profesorado.

Tras revisar y enmendar la propuesta de informe, se acuerda su aprobación, difusión a los miembros de la Comisión y consecuente traslado al orden del día de la siguiente Junta de Facultad para su debate y aprobación.

4.- Ruegos y preguntas.

El Presidente indica que en la última sesión de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) se ha aprobado que la modificación de la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias no sea de aplicación hasta el curso 2017-2018. El calendario que marca los tiempos de trabajo, con carácter orientativo, establece que se destine de seis a ocho meses para elaborar la memoria del título y otros seis meses se reciba la respuesta desde la agencia evaluadora a la propuesta, de forma que se tendría que empezar a trabajar en septiembre u octubre del presente año; sin embargo, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica no se han establecido las directrices, por lo que se va a esperar a recibirlas para comenzar a trabajar.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas del día 19 de febrero de 2015 el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº

EL PRESIDENTE,

D. Jesús Á. Solórzano Telechea

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta